FUERZA AEREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa para la Adquisición de Servicios de Comunicaciones – Internet

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las nueve horas y quince minutos, del día diez y ocho del mes de enero del año dos mil trece, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino Nº 1792, con la asistencia del **STTE JM RODRIGO ARZA,** Asesor Jurídico de la UOC N°4, y la **S 1º AVC FABIOLA ESPINOLA**, Miembro de la UOC N°4, se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa Nº 15 para la "Adquisición de Servicios de Comunicaciones - Internet, con ID Nº 247.309.-

Acto seguido el **STTE JM RODRIGO ARZA**, da por iniciado el acto y se procede a realizar la apertura, mencionado que la misma es resultado de una prorroga, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09, procediéndose a la verificación de la oferta presentada en ocasión, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en la Ley 2.051 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909 y demás normativas concordantes.-

Los Oferentes que presentaron su oferta son:

- **RIEDER - INTERNET:** Representado en este acto por la Sra. Magda Mariel López León con C.I.Nº 3.187.730

- **TIGO:** Representado en este acto por el Sr. Johann Stepman Villalba Ozorio con C.I.Nº 2.017.418.-

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **RIEDER - INTERNET:** Presenta constancia SIPE Nº 1.232.273; presentando las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto siendo el monto total de su Oferta de **Gs. 8.250.000** (Guaraníes ocho millones doscientos cincuenta mil).-

- **TIGO:** Presenta constancia SIPE Nº 1.232.366; presentando las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto siendo el monto total de su Oferta de **Gs. 34.984.840** (Guaraníes treinta y cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta).-

En prosecución del Acto el **STTE JM RODRIGO ARZA**, expresa que luego del análisis y la verificación a que será sometida la oferta presentada por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de dos páginas de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cincuenta minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por los presentes.-

FABIOLA ESPINOLA
S 1º AVC – Miembro de la UOC Nº 4

RODRIGO ARZA
STTE JM – Asesor Jurídico UOC Nº 4

Johann Villalba
Telecel S.A.

Mariel Lopez
Rieder internet